

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las diez horas, del día viernes primero de Marzo del Dos mil diez y nueve, en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA**, con el Registro Único de Contribuyente N° 0791702860001, ubicada en Pichincha s/n entre Vela y Santa Rosa, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto; el Ing. **FABIAN MANOLO CEVALLOS CHIRIBOGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° **070217595-1** quien declara ser propietario de **(4.000) cuatro mil participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 4.000,00** cuatro mil 00/100 dólares americanos, que corresponden al **40% del capital social** suscrito y pagado, el señor **GERARDO VIRGILIO CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 070026104-3, declara ser propietaria de **(5.500) cinco mil quinientas participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 5.500,00** dólares americanos, que corresponden al **55% del capital social** suscrito y pagado y el señor **VICTOR HUGO MOLINA YALAMA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° **04003611-0** quien declara ser propietario de **(500) quinientas participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 1.00** dólar americano, que corresponden al **5% del capital social** suscrito y pagado; además, se han invitado a esta Junta al Ing. Marco A. Pinta nuestro CONTADOR.

Estando el 100% de los Socios presentes para la celebración de esta Junta Ordinaria, el Presidente de la Compañía Ing. Susana Molina Tarambis apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes a su vez que como Secretaria da lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del 2018.
4. Informe del Comisario.
5. Conocimiento y a Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.
6. Clausura.

PRIMERO: La Secretaria, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado.

SEGUNDO: La Ing. Susana Molina Tarambis Presidenta de la Junta manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal extraordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia, los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la Junta, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías.

TERCERO: En este punto toca la el Informe del Gerente, toma la palabra nuestro actual Gerente el Ing. Fabián M. Cevallos Chiriboga para presentar su informe, empieza agradeciendo a los Socios y demás Miembros de la Junta General para continuar manifestando que a pesar de la situación difícil que vive el País por los asuntos políticos, baja de la producción del petróleo, endeudamiento externo, entre otros factores económicos, estos atenuantes fueron superados y más bien ampliamos nuestros Servicios, creando nuevos puestos de trabajo y por ende beneficiando a muchos trabajadores de esta Entidad. Continúa con su informe y recalca además el mantenimiento e implantación de cámaras para seguridad de la Compañía, también el buen desempeño de todos los colaboradores administrativos que apoyaron en sus funciones y así cumplir satisfactoriamente con las obligaciones tanto Fiscales, Municipales y Patronales.

Agradece además a todos los Socios la confianza demostrada a lo largo de este periodo económico.

Una vez leído su INFORME en su totalidad entrega el mismo y la Secretaria solicita se pronuncien a los Socios, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

CUARTO: Su titular la Ing. María Susana Molina es quien procede a dar lectura el Informe de COMISARIO PRINCIPAL es quien manifiesta su trabajo desplegado para elaborar su Informe recalcando el apoyo de los componentes del Dpto. Administrativo-Contable y las sugerencias que realiza para seguir mejorando y sobre todo cumpliendo con la Ley y sus Organismos de Control. Además, al culminar su intervención agradece a todos los Miembros de esta Junta Ordinaria y propone la Aprobación de los Estados Financieros porque considera real y verídica su información.

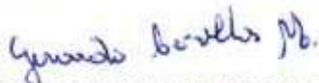
Una vez culminado la presentación del Informe del Comisario, Secretaría propone a la sala alguna objeción o su aprobación, siendo el 100% de sus Socios quienes dan por aceptado y aprobado en su totalidad el Informe propuesto en este punto.

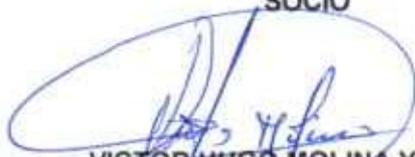
QUINTO: De inmediato nuestro Contador el Ing. Marco A. Pinta, manifiesta que para la aprobación de los Estados Financieros del 2018 está a disposición en Secretaría una copia de los mismos, para su lectura, revisión y aprobación, la señora Secretaria procede a entregar una copia de los Estados Financieros a cada uno de sus Socios, de inmediato el Ing. Marco Pinta da lectura de las cuentas, sus valores y explica el contenido de los mismos y después de varios minutos culmina su lectura para dar paso a las preguntas que deseen formular los Socios.

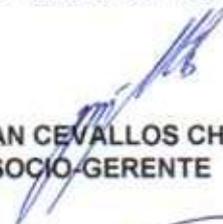
El señor Gerardo Cevallos Mendoza Presidente de la Compañía, es el primero en formularle una pregunta sobre las obligaciones pendientes que tiene la Compañía recibiendo la explicación del caso y satisfaciendo su necesidad, luego se pronuncia el socio Víctor Hugo Molina Yalama y manifiesta que como consta en el informe del Gerente, en el Balance solo aparecen las deudas Fiscales del último mes, los valores por pagar al IESS y otras del personal de colaboradores que a la fecha de hoy ya fueron canceladas y continúa diciendo que en realidad me parece estable la situación económica de nuestra Empresa y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

SEXTO: Dentro del Sexto punto, tenemos la Clausura; Secretaría indica a los presentes que al no haber objeción alguna sobre lo tratado esta mañana y también en su calidad de Presidente de esta Empresa da por clausura la Junta, no sin antes agradecer a sus Socios la presencia y su participación en la misma.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 45 minutos y una vez finalizada la misma, procede a dar lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, los asistentes firman en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del mismo día Viernes 1 de Marzo del 2019 en la sede de esta Compañía.


GERARDO V. CEVALLOS MENDOZA
SOCIO


VICTOR HUGO MOLINA YALAMA
SOCIO


FABIAN CEVALLOS CHIRIBOGA
SOCIO-GERENTE


SUSANA M. MOLINA TARAMBIS
PRESIDENTA-SECRETARIA